

RECENSIONES

JOSÉ MIGUEL NOGUERA CELDRÁN. *Segobriga (Provincia de Cuenca, Hispania Citerior)*, Corpus Signorum Imperii Romani. España. Volumen I. Fascículo 4. Tarragona 2012. 438 pp., 94 ilustraciones b/n. 9 láminas color. ISBN: 978-84-940565-6-7.

Los volúmenes editados del CSIR-España se dividen en dos grupos. El primero está destinado a publicar esculturas romanas halladas en España en función de su lugar de procedencia; el segundo a estudiar problemas concretos de la plástica hispano-romana. El estudio de J. M. Noguera es el cuarto fascículo del primero de los grupos mencionados y su objetivo es publicar la totalidad de los testimonios escultóricos romanos procedentes de Segobriga (Los volúmenes publicados del primer grupo son: M. Clavería, *Los sarcófagos romanos de Cataluña*, CSIR 1-1, Murcia 2001. L. Baena – J. Beltrán, *Esculturas romanas de la provincia de Jaén*, CSIR 1-2, Murcia 2002. J. Beltrán – M. A. García – P. Rodríguez Oliva, *Los sarcófagos romanos de Andalucía*, CSIR 1-3, Murcia 2006. Los volúmenes publicados del segundo grupo son: J. A. Garriguet, *La imagen del poder imperial en Hispania*. Tipos estatuarios, CSIR 2-1, Murcia 2001. S. Vidal, *La escultura hispánica figurada de la Antigüedad tardía (siglos IV-VII)*, CSIR 2-2, Murcia 2005). Habida cuenta de que no se conoce ninguna otra escultura segobriguense que pueda añadirse a las 375 piezas catalogadas por Noguera, puede afirmarse que el libro ha cumplido este objetivo.

El estudio se inicia con una introducción en la que se resume la historia urbana de Segobriga (pp. 13-18), el estado actual de conocimientos en torno a la plástica de la ciudad (pp. 18-20) y la estructura de la obra (pp. 20-22). El resto del libro puede dividirse en dos partes:

1. Catálogo (pp. 25-222). En él se incluyen 350 piezas y dos anejos en los que se recogen 25 más. En el primero (pp. 223-224) se estudian 2 fragmentos localizados tras el cierre del texto; en el segundo (pp. 225-232) 23 tallos de pulvinos. Las entradas contenidas en el catálogo están organizadas en función de su lugar de procedencia y de su temática (para más detalles cf. pp. 20-21). Cada una de ellas contiene la siguiente información: número dentro del catálogo, nombre de la pieza, fotografía correspondiente, procedencia, lugar de conservación, número de inventario, material, dimensiones, estado de conservación, bibliografía, créditos fotográficos, comentario y datación (para más detalles cf. p. 21).
2. Análisis de los problemas arqueológicos que plantean las esculturas segobriguenses (pp. 233-358). Esta parte se divide en cinco apartados: materiales utilizados y talleres (pp. 233-240); *lucus* o santuario de Diana (pp. 241-244); topografía de los hallazgos escultóricos (p. 245); ciclos estatuarios de los espacios y edificios públicos (para el programa estatuario del foro: pp. 247-283; para el programa estatuario del teatro: pp. 283-309; para el programa estatuario del aula basilical al oeste del foro: pp. 309-314); necrópolis y escultura funeraria (pp. 315-358).

El libro finaliza con un listado de la bibliografía utilizada (pp. 359-403), un apéndice en el que se analiza la procedencia de los mármoles blancos de algunas de la estatuas segobriguenses (pp. 405-411), cinco índices (toponímico: pp. 413-420; onomástico: pp. 420-427; temático: pp. 427-433; museos-lugares de conservación: pp. 433-436; instituciones: p. 436), un listado de créditos fotográficos (pp. 437-438), 94 ilustraciones en blanco/negro y 9 láminas a color.

Los méritos fundamentales del trabajo son los siguientes. (I) Haber realizado análisis tipológicos, iconográficos y estilísticos que, a mi juicio, son correctos en casi la totalidad de los casos (sólo en dos ocasiones tengo propuestas alternativas. Para ellas cf. infra). (II) Ilustrar con al menos una fotografía la mayoría de las piezas contenidas en el catálogo (las únicas entradas que no han sido ilustradas son cat. n° 67, 116, 125, 148, 172, 231). (III) Incluir listados bibliográficos exhaustivos de los estudios realizados anteriormente sobre cada pieza. De especial importancia me parece el esfuerzo realizado por Noguera, para incluir entre paréntesis las hipótesis cronológicas y de identificación propuestas por otros autores. (IV) Aportar un nuevo corpus estatuario a los ya conocidos de la Península Ibérica.

A mi modo de ver, se puede aportar poco a los análisis que ha desarrollado Noguera para cada una de las piezas contenidas en el catálogo. Solo se me ocurren las siguientes ideas:

Cat. n° 15, lám. X, 4: la cabeza fue encontrada en la basílica visigoda y se ha identificado como un retrato femenino de época augustea (pp. 39-40). Prefiero una cronología más avanzada para esta pieza. La fuerte expresividad del rostro, su estructura dura y la forma de representar el iris y la pupila —trabajados mediante dos grandes círculos concéntricos incisos— son detalles iconográficos característicos de época tardo-antigua. A mi juicio existen buenos paralelos para la pieza en retratos de entre finales del siglo III d. C. y comienzos del V d. C. (cf. por ejemplo: J. Meischner, *Bildnisse der Spätantike 193-500. Problemfelder. Die Privatporträts*, Berlín 2001, lám. 223, 267, 270, 272, 279 y 326. K. Fittschen – P. Zanker – P. Cain, *Katalog der römischen Porträts in den Capitolinischen Museen und den anderen kommunalen Sammlungen der Stadt Rom II*, Berlín 2010, cat. n° 175, 176-177, lám. 216-217). Dentro de *Hispania* el mejor paralelo que conozco para la pieza es un retrato masculino emeritense, que en mi opinión puede datarse en el mismo intervalo cronológico que la cabeza segobriguense (para el retrato emeritense: T. Nogales, *El retrato privado en Augusta Emerita*, Badajoz 1997, cat. n° 84, lám. 35-36).

Cat. n° 270, lám. LXXII-LXXIII: la estatua militar procedente de la basílica de Segobriga es la pieza del catálogo, que ha sido estudiada de manera más extensa (pp. 184-188; 265-270). Fue hallada durante la excavación del relleno de un vertedero del siglo IX d. C., situado en la basílica forense (para más detalles cf. p. 260). Noguera ha propuesto que la pieza fue realizada posiblemente durante el principado de Nerón (p. 270). Sin embargo, aceptar una cronología neroniana para la estatua me parece problemático: hasta la fecha solo se conocen dos representaciones militares con datación absoluta de época neroniana (Para la primera: M. Cadario, *La coraza di Alessandro. Loricati di tipo ellenistico dal IV secolo a.C. al II d. C.*, Milán 2004, 184, lám. 25, 4. Para la segunda: R. R. R. Smith, *The*

Imperial Reliefs from the Sebasteion at Aphrodisias, JRS 77, 1987, 127-132, lám. 24-26 y Cadario, *op. cit.*, 184-185, lám. 25, 5) y ninguna de las dos tiene nada en común con el torso militar segobrigense, ni desde un punto de vista estilístico, ni tampoco iconográfico. Sigo pensando que una datación flavia de la pieza es la opción más plausible y que la identificación de la cabeza contenida en la cenefa de la parte baja de la coraza como la imagen de un sármata es el argumento fundamental para una cronología domicianea (en este sentido cf. D. Ojeda, *Un torso militar de época domicianea en Segobriga*, SPAL 17, 2008, 323-328). Además me parece que la pieza contiene numerosas notas estilísticas típicas de las estatuas militares de época flavia (para una lista con estatuas militares con datación absoluta en época flavia y un análisis de sus características estilísticas: D. Ojeda, *Un torso militar procedente de Italica*, MM 54, 2013). Tampoco me convencen las dudas expresadas por Noguera en relación a la invalidez metodológica de identificar legiones en los lambrequines de la escultura; a mi modo de ver todas las estatuas militares que utiliza Noguera en la p. 269 para demostrar la existencia previa de dichas legiones pueden ser datadas en época flavia.

Quiero terminar resaltando un último mérito del libro de Noguera: ha convertido a Segobriga en la segunda ciudad hispano-romana cuyo ornato estatuario se ha publicado por completo. Hasta la fecha sólo Tarragona (E. M. Koppel, *Die römischen Skulpturen von Tarraco*, Berlín 1985) había recibido un tratamiento similar. Espero que los futuros volúmenes del CSIR-España puedan solucionar esta carencia.

DAVID OJEDA
Universidad de Colonia

MAGALLÓN, M. Á.; SILLIÈRES, P. (eds.), *Labitolosa (La Puebla de Castro, province de Huesca, Espagne). Une cité romaine de l'Hispanie Citérieure*, Ausonius Éditions, Mémoires 33, Bordeaux, 2013, ISBN : 978-2-35613-086-0. ISSN: 1283-2995.

Supongo -y lo digo con cierta amargura; ¿o es pura envidia...?- que una edición como la del volumen cuya valoración crítica ocupará las próximas líneas sólo es posible a día de hoy fuera de España; porque lo primero que llama la atención cuando uno lo toma en sus manos es precisamente eso: una calidad muy por encima de lo que suele ser normal en nuestro país para obras puramente científicas, incrementada por el gramaje del papel y el uso bien dosificado de la cuatricromía, al servicio de una mejor comprensión de los planos, las fotografías que, en un altísimo número, enriquecen sus páginas, o las recreaciones virtuales. El libro, que viene a poner colofón a una larga, nutrida y novedosa serie de estudios preliminares sobre el yacimiento, se ha compuesto en Burdeos, impreso en Santander, y, en efecto, detrás está el capital francés (Ediciones Ausonius, de Bordeaux); con eso está dicho todo. Un libro que es en realidad una monografía colectiva, en la que un nutrido grupo de investigadores, españoles, franceses y alemanes presentan de forma modélica, alternando el francés y el español, los resultados de sus trabajos multidisciplinarios de más de dos décadas -se iniciaron en 1990- sobre la ciudad romana de *Labitolosa*; proyecto ejemplar, sostenido inicialmente por las Universidades de Zaragoza y de Burdeos, al que no tardaron en sumarse otros centros de inves-

tigación de ambos lados de los Pirineos. Unos y otros ponen al alcance de la comunidad científica la imagen actualizada, que no final, de un pequeño centro urbano de la *Citerior* hasta ahora muy poco conocido (ni siquiera es citado por Plinio o Ptolomeo), entre el Valle del Ebro y el piedemonte pirenaico meridional, que pasa a convertirse a partir de sus trabajos en uno de los conjuntos arqueológicos más sorprendentes y mejor estudiados de *Hispania*; "l'une des découvertes archéologiques majeures dans la péninsule Ibérique au cours de ces dernières décennies", como afirman M. Martín-Bueno y J. M. Roddaz en el Prefacio (pp. 13-14), capaz de poner en evidencia de forma paradigmática el alcance y la profundidad de la acción de Roma en la zona.

El Cerro del Calvario, que acoge los restos de *Labitolosa* (con una superficie total de *circa* 12 Ha¹), domina estratégicamente el valle del río Ésera en su último tramo antes de desembocar en el Cinca, a sólo kilómetro y medio de La Puebla de Castro, en el nordeste de la actual provincia de Huesca; un territorio montañoso no demasiado alejado de la costa², de base ilergete y unos 2000 km², que ha sido también objeto de estudio a partir de prospecciones terrestres y aéreas metódicas y bien planificadas, capaces de ofrecer ya hipótesis fidedignas sobre la evolución comarcal. De hecho, su peritaje histórico ocupa el primer capítulo del volumen tras la introducción bilingüe que firman M.Á. Magallón y P. Sillières, los editores (pp. 15-28). En ella presentan el yacimiento, geomorfológica, histórica e historiográficamente, insistiendo en el estado de conservación diferencial del mismo, como consecuencia de la erosión, los saqueos y las numerosas labores de acondicionamiento agrícola realizadas en él a lo largo del tiempo, que han afectado especialmente a la cima, donde tal vez se emplazó el primitivo asentamiento.

La ciudad, dispuesta conforme a un urbanismo en terrazas que obligó a retallar *ad hoc* la roca de base, parece arrancar -según indican algunos materiales cerámicos recuperados en los contextos más bajos- de tiempos tardorrepúblicanos, con raíces ilergetes poco menos que inaprensibles, si bien los primeros datos fidedignos sobre la existencia de restos arquitectónicos, que por otra parte ocupaban la práctica totalidad del cerro, corresponden a tiempos de Augusto, en el último cuarto del siglo I a.C., cuando "la extensión de *Labitolosa* se amplió considerablemente ..., ligada ... a su nominación como capital de una *civitas* tras la reorganización administrativa de Hispania realizada por Augusto. Será a partir de esta fecha cuando la ciudad pase a ser el *oppidum* de los *Tolosani*, es decir, el centro administrativo y político de la comunidad estipendiaria de *Labitolosa*" (p. 447). Solo unas décadas más tarde, a mediados del siglo I d.C., experimentaría un importante proceso de monumentalización urbana que implicaría el arrasamiento de las estructuras de época augustea e introduciría como materiales edificios fundamentales la sillería y el *opus caementicium*³. Finalmente, por

¹ Esta cifra varía en diversos capítulos del libro, tal vez porque el cálculo de la superficie es solo aproximado, al no conservarse vestigios de la cerca muraria. Es posible que "como la mayoría de las ciudades hispano-romanas que recibieron el estatuto municipal en época Flavia, *Labitolosa* no tuviera muralla" (p. 23). La única necrópolis conocida, supuestamente *extra pomerium*, se sitúa al noroeste de la ciudad, y por el momento sólo ha sido prospectada (p. 446, Fig. 1).

² Lo que explica su rápido acercamiento "a los nuevos usos y costumbres sociales de las grandes ciuitates mediterráneas, como ponen de manifiesto los gentilicios de los notables labitolosanos" (p. 410).

³ "Una primera serie de edificios fechados en los años 50-60 p.C., está representada por las dos construcciones de la zona

alguna razón que se desconoce, ligada quizás a la peste antonina (¿viruela?), la ciudad fue abandonada de forma pacífica y por completo en torno al año 200.

El análisis del territorio labitolosano al que antes aludía es abordado por L. Chasseigne, M. Á. Magallón y P. Sillières (pp. 31-68), quienes se acercan al entorno específico de *Labitolosa* tras analizar con detalle ciudades de la vertiente meridional de los Pirineos centrales bien conocidas a través de las fuentes escritas (*Aeso, Ilerda, Osca, Iacca*), o de las que se tiene constancia arqueológica, se sepa o no su nombre antiguo. Ensayan de esta manera una propuesta de límites para el *territorium Labitolosanum*, de evolución de su poblamiento desde época ibérica hasta la plena implantación de Roma que destaca inicialmente por la continuidad, y a partir del Alto Imperio por una importante red de asentamientos rurales -base de la riqueza de los notables locales- que introducen parámetros socioeconómicos nuevos. Terminan con un análisis de las vías, los caminos y los recursos económicos de la zona que tal vez debería haber abierto el bloque. No obstante, los autores son bien conscientes de las limitaciones de su estudio, por ser solo un planteamiento inicial, y esto lo justifica suficientemente, a mi juicio.

Vienen a continuación J. Á. Asensio, E. Maestro, M. Á. Magallón, M. Passelac y P. Sillières con un nuevo apartado, titulado *Les premier temps de Labitolosa* (pp. 69-98), en el que, con argumentos arqueológicos que, de nuevo, ellos mismos reconocen endeble por su escasez y dispersión, proponen efectivamente para la ciudad una primera fase de época ibérica tardía (o, mejor, como antes indicaba, tardorrepublicana, atestiguada solo por fragmentos cerámicos pintados y de barniz negro que son tratados ahora de manera específica), seguida por una remodelación augustea⁴ sobre la que, como ya he comentado también más arriba, apoyaría la monumentalización flavia, en la que se centran los bloques siguientes.

“La première phase de monumentalisation urbaine: les édifices de la partie nord du forum” (pp. 99-128) corre a cargo de M. Á. Magallón y Chr. Rico, que centran su investigación en el gran edificio público documentado en las inmediaciones del Foro y de la Curia⁵, perteneciente, no obstante, a la fase augustea previa, lo que unido a las labores agrícolas, especialmente agresivas en esta zona, explica su mala conservación. Su posible carácter religioso no ha podido ser confirmado. Otros inmuebles excavados en su entorno debieron estar relacionados con la administración y la gestión de la ciudad. Tanto es así que uno de ellos (Edificio Este) pudo haber sido el *tabularium*, a juzgar los varios fragmentos de placas de bronce (estudiados por M. Navarro; pp. 125-127) que ha proporcionado, pertenecientes en cualquier caso al conjunto epigráfico del primer foro. Todo el complejo, construido sobre una terraza artificial que acondicio-

norte del forum, el Gran Edificio y el Edificio Este, y por las Termas I. Se caracterizan por el empleo de un aparejo mixto: la parte inferior de los muros en gran aparejo y la parte superior en *opus caementicium*. Un segundo grupo de monumentos, constituido por la Curia, las Termas II y una domus, está totalmente realizado en *opus caementicium* y todos esos edificios parecen haber sido construidos en época flavia” (p. 25-26).

⁴ “Ces niveaux d’occupations et ces bâtiments anciens on été reconnus en cinq endroits de la ville antique, au sud-est de celle-ci, au sud et à l’est des Thermes I, sous les Thermes II et à l’ouest de ceux-ci, enfin sous la curie et sur une petite partie de la place du forum” (p. 69).

⁵ El foro de época flavia debió ser construido sobre el augusteo, pero ni uno ni otro se han conservado. *Vid.* una propuesta de restitución planimétrica de este último en p. 448, Fig. 2.

na la vertiente del cerro, formaría parte de un programa inicial de ennoblecimiento y monumentalización de la ciudad promovido y seguramente financiado por las elites locales, deseosas de exaltar su nivel de romanización cuando *Labitolosa* no gozaba aún de estatuto jurídico privilegiado.

A este mismo momento se adscribe el primer conjunto termal de la ciudad (Thermes I), presentado monográficamente por M. Fincker, C. Guiral, M. Á. Magallón y P. Sillières (129-210). La excavación del monumento, ubicado a una cota inferior que el foro pero cercano a él por el Oeste, y en bastante buen estado de conservación edilicia⁶, puso en evidencia que fue construido con carácter público en torno a mediados del siglo I d.C. sobre estructuras previas de época augustea y difícil identificación (entre otras razones porque apenas se ha intervenido bajo los pavimentos)⁷. Con algunas transformaciones, las termas, que adoptan “técnicas y novedades arquitectónicas, como por ejemplo la bóveda, o el empleo de las más recientes innovaciones en la calefacción termal, como la *testudo alvei* o los conductos para el aire caliente” (p. 448), se mantendrían en uso hasta el momento mismo en que la ciudad es abandonada.

Esta primera fase de monumentalización marcó el inicio de una reorganización urbana que, sin embargo, tomaría carta plena de naturaleza en torno a los años 80, tras la obtención por parte de la ciudad del *ius Latii*. Se inicia así su fase de esplendor, fijada entre finales del siglo I y la primera mitad del siglo II d.C. *Labitolosa* ya no solo era romana de pleno derecho sino que, además, debía parecerlo; y nada más apropiado para ello que remodelar su centro urbano asimilándolo a los convencionalismos urbanos propios de la romanidad más exigente, especialmente por lo que respecta a los espacios cívicos: la curia (el foro como tal, que la curia delimita por su lado Norte, no se ha conservado), analizada por M. Fincker, C. Guiral, M. Á. Magallón, M. Navarro, Chr. Rico y P. Sillières (pp. 211-252), y las Termas II, peor conservadas que sus predecesoras en el tiempo⁸, que estudian M. Fincker, M. Á. Magallón, Chr. Rico y P. Sillières (pp. 253-296); sendos conjuntos arqueológicos de enorme relevancia por lo que representan precisamente de asunción completa de los parámetros ideológicos, urbanísticos, administrativos, sociales e incluso lúdicos de Roma en la región.

Una de las aportaciones arqueológicas más excepcionales de la curia, excavada entre 1993 y 1999, fue, sin duda, el consi-

⁶ Lo que ha permitido documentar infinidad de aspectos extraordinariamente interesantes relacionados con este tipo de estructuras y su funcionamiento habitual, imposibles de detallar aquí por la limitación de espacio; incluidos, por supuesto, la ornamentación arquitectónica o pormenores tan poco frecuentes y difíciles de recuperar como los vidrios de ventana (constatados también en las Termas II).

⁷ “Il s’agit donc d’un établissement balnéaire d’une assez modeste extension qui appartenait au type à itinéraire rétrograde, le plus simple parmi les thermes publics et le plus fréquent dans le monde romain. Il compte en effet seulement trois espaces de bains, disposés en enfilade, un secteur froid et deux salles chaudes” (p. 129). A ellos se suman la palestra, con suelo de *opus spicatum*, y toda una serie de estancias de servicio, presentadas con profusión de detalles y un magnífico material gráfico de refuerzo.

⁸ Aun así, documentan una mejora importante en los sistemas de calefacción, que sustituyen la *testudo alvei* por conductos de circulación de aire caliente inscritos en las bóvedas; una novedad edilicia que, a partir de las excavaciones en *Labitolosa* puede atribuirse a época flavia. Del mismo modo, ha podido comprobarse la utilización de carbón vegetal en los *praefurnia*.

derable número de pedestales de estatua (y de zócalos de los mismos) con inscripción que proporcionó, bastantes de ellos todavía *in situ* cuando fueron exhumados⁹. Se erigen así en verdadera, y excepcional, foto fija de la sociedad y de los notables labitolosanos (casi todos ellos de época adrianea) que protagonizaron los momentos de mayor pujanza de la ciudad tras adscribirse por completo a las directrices del Imperio y quisieron además garantizar su *perennitas* con un ejercicio activo de ciudadanía, de *vanitas* camuflada de *pietas* o de evergetismo. Uno de estos pedestales (nº 1 del catálogo, pp. 353) fue dedicado al Genio del *Municipium Labitolosanum* por M. *Clodius Flaccus*, miembro del orden ecuestre y dos veces *duumvir*¹⁰, confirmando así epigráficamente el nombre y el estatuto jurídico de la ciudad¹¹, y varios otros debieron, tal vez, sostener estatuas de emperadores¹². La abundante epigrafía proporcionada hasta el día de hoy por las excavaciones de la ciudad (no solo sobre piedra), así como los numerosos e interesantes aspectos sociales que derivan de ella, son abordados de forma extremadamente minuciosa y enriquecedora por M. Navarro y M. Á. Magallón (pp. 333-418), en un amplio capítulo de lectura ineludible para entender el papel de *Labitolosa* en el contexto histórico de la época.

Como es obvio, estas elites debieron contar con residencias a la altura de sus pretensiones sociales, de su nueva condición de ciudadanos romanos de pleno derecho, y prueba incontestable de ello es la *domus*, con al menos dos plantas, ubicada al sur de las Thermes II (la única como tal excavada hasta la fecha en el yacimiento)¹³, motivo de estudio monográfico a cargo de nuevo de M. Fincker, C. Guiral, M. Á. Magallón, Chr. Rico y P.

⁹ “Se trata de uno de los grupos de bases sustentantes de estatuas con más elementos de los descubiertos *in situ* en la Península Ibérica, solo comparable al conjunto del centro público de Segobriga” (p. 333). La curia estaba estucada y pintada interiormente, aspecto que analiza con su solvencia habitual C. Guiral.

¹⁰ Este gran evergeta, adscrito a la tribu Galeria (“lo que permite afirmar que su familia recibió la ciudadanía romana con anterioridad al reinado de Vespasiano”; p. 357), aparece homenajeado en tres más de los pedestales recuperados: por los *cives Labitosani et incolae*, que, además de indicar su *cursus onorum*, lo califican de *viro praestantissimo et civi optimo* (nº 2); por la curia, *ob plurima erga rem publicam suma merita* (nº 3), y por Cornelia Neilla, ¿su esposa?, que dejó el encargo a sus herederos por disposición testamentaria (nº 4). En este último epígrafe se añade que Flaco fue agregado a las cinco decurias judiciales por el emperador Adriano, justo antes de acceder a la nobleza de Roma.

¹¹ El hecho de que no aparezca en el *titulus* el gentilicio *Flavium* ha llevado a algunos investigadores a suponer que la ciudad pudiera ya ser de derecho romano desde algunas décadas antes. A este respecto, los autores de la monografía zanján la polémica decantándose indefectiblemente por la cronología flavia.

¹² “Ce monument constitue donc, à ce tour, le meilleur exemple de ce que pouvait être la salle de réunion de l'ordo decurionum d'un municipe flavien d'Hispanie: dans cette enceinte placée sous la protection du Génie du Municipe se manifestait à la fois l'autocélébration des notables municipaux gestionnaires des affaires locales et, probablement, l'exaltation de l'empereur et de la *Domus Augusta*, garants de la paix de l'Empire et de la concorde civile” (p. 251).

¹³ “Les autres restes d'habitats privés, qui ont été exhumés en différents endroits de la ville et qui sont tous également fort incomplets, appartiennent à des maisons plus anciennes, d'époque augustéenne ou de la première moitié du I^{er} s.” (p. 331).

Sillières (pp. 297-332). Aun cuando su mal estado de conservación no permite muchas precisiones, su adscripción cronológica al último cuarto del siglo I d.C. la hace contemporánea de la segunda fase de monumentalización urbana labitolosana, erigiéndose por tanto en paradigma de las soluciones que adopta el hábitat privado al servicio del nuevo estatus de la ciudad y de sus notables; un hábitat que, como es habitual, no prescinde de decoración parietal pintada, ni tampoco de calefacción privada. No ha conservado, en cambio, trazas de pavimentos musivos. La *domus* debió formar parte de un barrio residencial (probablemente el más lujoso de la *Labitolosa*), con una hectárea de superficie aproximada, que eligió para su construcción un espacio al Sur del foro particularmente favorable para la expansión urbana de ese momento.

Termina el libro con un capítulo dedicado a “La cerámica engobada de imitación de sigillata hispanica: ¿una producción labitolosana?”, que firma y desarrolla con brillantez J. C. Sáenz (pp. 419-436); otro más en el que Y. Lignereux, J. Massendari, H. Obermaier y E. Schwabe analizan los “Restes fauniques de Labitolosa” (pp. 437-444), e, índices aparte, una conclusión general bilingüe a cargo otra vez de los dos editores (pp. 445-454) en la que resumen la esencia del proyecto desarrollado y de sus más importantes aportaciones históricas, insistiendo de paso en todo lo que queda por hacer. Se cierra así a una obra en la que, como es habitual en publicaciones de tanto alcance, se detectan algunas erratas; cierta retórica ocasional perfectamente prescindible, y también pequeñas inexactitudes, o cuando menos expresiones cuestionables a juicio de quien esto suscribe. Sin embargo, el balance global es espléndido, sin posibles matices ni paliativos. Una monografía necesaria, oportuna y de referencia, que establece un antes y un después en el conocimiento del mundo romano en el piedemonte pirenaico y una forma de hacer interuniversitaria, multidisciplinar e internacional verdaderamente ejemplar que servirá de modelo y debería cundir entre la comunidad científica.

DESIDERIO VAQUERIZO GIL
Universidad de Córdoba

MIRELLA ROMERO RECIO, *Ecos de un descubrimiento. Viajeros españoles en Pompeya (1748-1936)*, Ediciones Polifemo, Madrid, 2012, 285 pp. ISBN: 978-9681-367-2

La obra de Mirella Romero Recio, profesora titular de Historia Antigua en la Universidad Carlos III de Madrid, que ahora presentamos, constituye el colofón de una línea de investigación centrada en las ciudades vesubianas, que comenzaron en el año 2008 con el proyecto de investigación “Ecos de un descubrimiento: Pompeya, Herculano y Estabia de 1738 a 1900”, y continuado posteriormente en el 2009 con “Ecos de un descubrimiento, II: Pompeya, Herculano y Estabia de 1900 a 2000”.

Dichos proyectos se materializaron en la publicación del libro *Pompeya. Vida, muerte y resurrección de la ciudad sepultada por el Vesubio* (Madrid 2010), así como en un número importante de artículos en revistas especializadas y de divulgación, a los que habría que añadir esta nueva publicación.

Como bien dice la profesora Romero, el descubrimiento de 1748 de las ruinas de Pompeya y los posteriores trabajos arqueológicos realizados por el ingeniero Roque María de Alcu-

bierre, el mito de la ciudad no ha hecho más que engrandecerse, a medida que se produjeron los hallazgos arqueológicos, que en el siglo XVIII atrajeron a los principales eruditos y anticuarios de toda Europa, y en el siglo XIX, bajo la dirección de Giuseppe Fiorelli, el yacimiento de Pompeya se constituyó en uno de los referentes internacionales para el estudio y conocimiento del mundo romano, por sus innovaciones metodológicas.

El hilo conductor del presente trabajo es la difusión de los descubrimientos de las ciudades vesubianas a través de los viajeros, quienes con la publicación de sus diarios de viaje, contribuyeron desde bien temprano a crear en los principales círculos eruditos de Europa de una pasión hacia Pompeya, cuya repercusión puede apreciarse actualmente en distintas facetas artísticas y literarias.

Es esta visión de los viajeros, a través de la recopilación de los relatos, así como la contextualización y el análisis de los mismos, la que planea la autora como punto de partida en la introducción a su obra, donde destaca la idea del viaje a Pompeya como una especie de rito de paso o rito iniciático que todo aristócrata europeo debería realizar en su etapa formativa, no sólo como prueba de madurez sino también como símbolo de distinción social, ya que la materialización de este viaje le abriría las puertas del ascenso en la escala social y política.

Pese al importante papel que los españoles jugaron en el descubrimiento de Pompeya, su repercusión en España ha sido considerado desde siempre como algo secundario. Esta afirmación es el punto de partida utilizado por la Dra. Romero Recio en su obra, a lo largo de cuyas páginas nos va desgranando cómo los españoles participaron de la moda de Pompeya, aunque su generalización fuese más tardía.

Y otra de las principales novedades del estudio es su propia estructuración, pues frente al clásico estudio a partir de una evolución cronológica, nos propone un trabajo en 6 grandes capítulos o apartados temáticos, además de su introducción (pp. 13-22) y de sus conclusiones (pp. 247-250), en los que encajarían cada uno de los relatos y estudios.

En el capítulo II, titulado “los primeros eruditos españoles llegan a Pompeya” (pp. 23-44), analiza la visita de importantes eruditos de la España del XVIII como Francisco Pérez Bayer y Antonio Ponz, muy relacionados con la Corona y con las instituciones académicas ilustradas, y de otros intelectuales como José de Viera y Clavijo y Nicolás y Bahamonde, quienes recorrieron las excavaciones y visitaron el Museo de Portici, fundado por Carlos VII de Nápoles, futuro Carlos III de España.

El capítulo III se centra en la presencia de “arquitectos españoles en la ciudad muerta” (pp. 45-57), en su mayoría pensionados de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Personajes como Juan de Villanueva, José Ortiz y Sanz, Isidro González Velázquez, sólo por citar algunos, visitaron la ciudad en numerosas ocasiones, conociendo de primera mano las distintas construcciones exhumadas y las técnicas empleadas en las mismas, realizando dibujos y levantando planos, que posteriormente servirían de modelo para sus obras arquitectónicas. Esta tradición, fue continuada posteriormente a lo largo del XIX y XX por otros arquitectos, algunos de los cuales llegaron a intervenir en la restauración de edificios dentro de la propia Pompeya.

En el Capítulo IV (pp. 59-96), la Dr. Romero Recio centra su atención en “los pintores españoles [que] recorren el yacimiento”, inicialmente acompañando a los arquitectos y posteriormente solos. Aquí también hay que señalar, como bien dice la autora, el importante papel que desempeñó la inauguración en 1873 de la Academia Española de Roma

Son importantes estas obras porque nos permiten conocer los avances de las excavaciones de las distintas *insulae* de la ciudad. Como bien ha estudiado la Dra. Romero, no sólo los pintores tendrán en las ruinas su fuente de inspiración, sino que buscarán otras fuentes, inicialmente fue la publicación de “Los últimos días de Pompeya” de E. Bulwer-Lytton y, posteriormente, la obra pictórica de Lawrence Alma Tadema, cuyas influencias podemos rastrear en la obra de Bernardino Montañés, Mariano Fortuny, José Garnelo Joaquín Sorolla, Ulpiano Checa y otros tantos.

El capítulo V (pp. 97-141) está dedicado a los “escritores pasean por las calles de Pompeya”, y en la influencia que la ruinas ejercieron sobre los escritores neoclásicos, como Leandro Fernández de Moratín - quien describió las calles de la ciudad y el Museo Real de Portici con extraordinaria minuciosidad- y románticos como Angel de Saavedra, Duque de Rivas, mucho más preocupado por el Vesubio que por las ruinas pompeyanas.

Otros escritores como Juan Valera, Pedro Antonio de Alarcón, Benito Pérez Galdós, Miguel de Unamuno y Vicente Blasco Ibáñez visitaron la ciudad, mostrando un gran interés por la antigüedad grecolatina y, como rasgo común a todos ellos, es la influencia que en sus relatos existe de la obra de E. Bulwer-Lytton, y que Galdós sintetizó como “la ciudad a la que llegas como si ya la conocieras antes de haberla visto” (p. 125).

El Capítulo VI (p. 143-180) se centra en aquellos “políticos y misiones oficiales [que] hacen escala en la ciudad campana”, apartado en el que destacan especialmente la presencia de la fragata Arapiles, en donde estaban embarcados Juan de Dios de la Rada y Delgado, uno de los arqueólogos más importantes de la España de la Restauración, y que estaba interesado en contactar con Giuseppe Fiorelli, director de las excavaciones del momento y cuya labor era el exponente de la modernidad arqueológica europea.

También en este apartado destacan la presencia de una serie de estudiantes y profesores que en 1933 recorrieron los principales yacimientos del Mediterráneo a bordo del crucero “Ciudad de Cádiz”, y en el que participaron personajes ya consolidados como Hugo Obermaier y Manuel Gómez Moreno, junto a otros investigadores que tendrán un papel muy importante en las décadas posteriores como Antonio García y Bellido, Julio Martínez Santaolalla, Martín Almagro Bosch, Juan Maluquer de Motes, por citar sólo a algunos.

El Capítulo VII (p. 181-246) es el más largo de todos, y se centra en el estudio de los “turistas españoles en Pompeya”, en el que se recogen diversos relatos de personajes religiosos y laicos, que visitaron el yacimiento como simples turistas, aprovechando una peregrinación, una estancia de trabajo u otro motivo, y que publicaron su relato en obras, artículos de viaje o simples descripciones de monumentos antiguos, en publicaciones como el Seminario Pintoresco Español o la Ilustración Española y Americana.

Además de las conclusiones (pp. 247-250), el libro incluye un cuadro cronológico de Viajeros (pp. 251-256), una extensa bibliografía (pp. 257-280) tanto de fuentes consultadas como de estudios citados a lo largo de la obra, así como un exhaustivo índice onomástico (pp. 281-285), que hacen de este libro un útil instrumento de consulta para los investigadores y público en general.

Para terminar este trabajo, utilizaré una frase de la propia autora, “la preparación de un libro es como un viaje”. Estoy totalmente de acuerdo con ella, pero cuando se viaja y se disfruta, como es el caso de la lectura del libro, siempre queda la

sensación de un tiempo disfrutado, que se pone de manifiesto en el poso de conocimientos aprehendidos.

JESÚS SALAS ÁLVAREZ
Universidad Complutense de Madrid

X. BALLESTÍN y E. PASTOR (eds.), *Lo que vino de Oriente. Horizontes, praxis y dimensión material de los sistemas de dominación fiscal en Al-Andalus* (ss. VII-IX), Límina / Límites. Archeologie, storie, isole e frontiere nel Mediterraneo (365-1556) 3, British Archaeological Reports, Oxford, 2013, 267 pp., il., map., lám. ISBN: 978-1-4073-1143-2.

La obra que ahora nos ocupa propone, con excelentes resultados, un innovador marco de convivencia entre fuentes escritas y arqueológicas. La dilatada discusión sobre el papel de unas y otras en la construcción del discurso histórico presenta en estas páginas un nuevo capítulo, en el que textos y registro material se complementan ampliamente, tanto en la proposición como en la resolución de las cuestiones de estudio. El debate se había centrado las últimas décadas principalmente en la necesidad del diálogo entre estos dos grupos de fuentes, bien a través de la comparación entre unas y otras o a partir de su mutua verificación. Estos enfoques restaban importancia a la aplicación combinada del conocimiento proposicional adquirido por estas disciplinas, dando únicamente valor al operativo procedimental, es decir, al tratamiento del dato escrito y arqueológico aisladamente el uno del otro. Por el contrario, observamos con satisfacción como desde la primera página teoría, método e historiografía de ambas disciplinas se combinan de forma eficaz en el planteamiento de la problemática de estudio y en el tratamiento de las muy diversificadas fuentes de información.

El trasfondo historiográfico alrededor del cual gira este volumen son los mecanismos de dominación fiscal o tributaria de época altomedieval en al-Andalus. Concebidos estos como medios institucionalizados de extracción de bienes y servicios de la población son, por tanto, un fiel reflejo de la estructura social y territorial que los desarrolló. Se trata de una cuestión fuertemente arraigada en la producción historiográfica europea, principalmente vinculada al estudio de las formas de conquista y control de territorios de todas las épocas. En el caso concreto que analiza esta obra, la formación de un estado islámico en la Península Ibérica durante la Alta Edad Media, esta problemática había sido abordada de forma generalizada a partir de la documentación escrita, principalmente fuentes literarias muchas veces parcas en información. De ahí que el estudio de los sistemas de dominación fiscal en el temprano al-Andalus quedase limitado a los pocos casos que estas ofrecían, en su mayoría vinculados a pactos de sumisión urbana durante la conquista, de los que únicamente conocemos a día de hoy el ejemplo de la región controlada por el conde Teodomiro. Por el contrario, en esta monografía se replantea el estudio de estos mecanismos a partir de dos ópticas relativamente poco habituales: la búsqueda de su génesis a partir de la contrastación entre los modelos orientales y occidentales de fiscalidad islámica y la necesidad de prestar atención a la dimensión material, tanto arqueológica como toponímica, de estos sistemas.

Siguiendo estas líneas de investigación, el trabajo se estructura en dos bloques en los que se combinan datos provenientes de

diversas fuentes de información para resolver las problemáticas planteadas por el estudio comparativo entre estructuras fiscales orientales y occidentales y su plasmación arqueológica. A modo de introducción, los trabajos de Pedro Chalmeta (pp. 1-16) y Michele Campopiano (pp. 17-27) abordan el entramado tributario desarrollado durante los primeros siglos del Islam a partir de casos de estudio desde Oriente Medio hasta al-Andalus. En estos textos se analizan conceptos de vital importancia para la comprensión de los mecanismos de dominación fiscal islámica, como los diferentes tipos de tasas imponibles, tanto a musulmanes como a las poblaciones conquistadas, y los orígenes de las mismas, principalmente en el Estado Sasánida. Ambos textos desarrollan además una cuestión de gran importancia dentro del marco de trabajo de la Arqueología vinculada al estudio del período tardoantiguo y altomedieval: la relación entre nuevas y viejas élites territoriales en las regiones de nuevo dominio islámico. Las reflexiones de Campopiano parecen reflejar la importancia que estas últimas debieron jugar dentro del nuevo sistema impositivo musulmán, asumiendo en muchos casos el cobro de impuestos mediante el arrendamiento de los mismos, y modificando progresivamente los pilares financieros de la primitiva fiscalidad islámica. Estos cambios, sin embargo, tendrían desarrollos desiguales a lo largo de este vasto pero joven imperio, adscritos principalmente a los devenires políticos de las distintas provincias y a sus específicos procesos de islamización.

Los siguientes trabajos de este primer bloque temático se centran ya más concretamente en aspectos específicos de la investigación sobre la temprana fiscalidad islámica en al-Andalus. Xavier Ballestín (pp. 28-42) trata de dilucidar los orígenes y significados, en plural, del término árabe *balāṭ*, que tendría la acepción de centro de captación de tasas, vinculado a los mecanismos tributarios vigentes durante los primeros siglos de dominación musulmana en la Península. Bien en su terminología árabe o en su homónima latina como *palatium*, esta institución supone una pieza clave en la puesta en pie de un nuevo sistema de dominación fiscal a partir de la conquista de al-Andalus. Esta propuesta es uno de los ejemplos más claros de la obra del uso combinado de distintas fuentes históricas, escritas y arqueológicas, con un objetivo de investigación común, que va desde la identificación de una serie de yacimientos con características similares denominados por la documentación escrita latina con una misma voz (*palatium*), hasta el análisis filológico-histórico de esta para determinar su origen árabe (*balāṭ*) y sus funciones. Todo ello conduce finalmente a la creación de una línea de trabajo arqueológica destinada a caracterizar con mayor precisión este tipo de asentamientos y la problemática histórica en la que se enmarcan. Por su importancia, se trata de una cuestión que volverá a retomarse posteriormente, bien a partir de su plasmación toponímica a lo largo de la Península Ibérica, bien a través de diferentes casos excavados en diversos ámbitos regionales.

Tanto el texto de Mercè Viladrich (pp. 43-55) como el de Jesús Lorenzo y Ernesto Pastor (pp. 56-71) retoman la problemática de la transferencia de conocimientos entre Oriente y Occidente. Viladrich analiza con precisión el origen del término *tasca*, ampliamente representado en los diplomas latinos de los condados catalanes y de la Septimania, a partir de su asimilación con la voz árabe *ṭasq*, en referencia a la tasa perceptible sobre la propiedad de la tierra. A partir del estudio minucioso de la documentación escrita, la autora observa la traslación de este mecanismo de percepción fiscal, desde sus orígenes pre-islámicos arsácidas hasta su llegada a territorios cristianos pasando por la lengua parto, aramea, árabe y latina. Del mismo modo,

Lorenzo y Pastor fijan también los orígenes orientales de una serie de pesos y medidas, como el *arrobo*, el *kafiz* o el *almud*, que pueden seguirse hasta la documentación latina medieval del valle del Ebro y que darán lugar a un sofisticado sistema de captación de impuestos.

Finalmente, y cerrando este primer bloque, dos trabajos abordan la contrapartida fiscal al modelo islámico a partir de los ejemplos del *Regnum Gothorum* y del *Regnum Francorum*. Como modelo previo al establecido sobre los nuevos territorios de al-Andalus, el sistema tributario visigodo analizado por Iñaki Martín Viso (pp. 72-85) muestra una fuerte fragmentación de sus mecanismos de captación, en manos en muchos casos de diferentes poderes locales. Esta característica resulta de vital importancia para entender tanto el proceso de conquista de la Península como los paralelismos con algunos casos de estudio islámicos, donde los poderes locales también concentran el control de las estructuras de dominación impositiva. Por su parte, Juan José Larrea (pp. 86-101) aborda uno de los elementos claves de la fiscalidad al otro lado de la frontera, concretamente el uso del término *mansus* como unidad de medida en los territorios carolingios. También presenta una síntesis del resto de mecanismos fiscales impuestos por este Estado, destacando entre otras características la posibilidad de que algunos de ellos se hubiesen visto influenciados por algunos elementos procedentes de la fiscalidad islámica anterior, como había sugerido la profesora Viladrich.

El segundo bloque de este trabajo, destinado preferentemente a la dimensión material de las prácticas fiscales abordadas durante la primera parte de la obra, analiza a partir de una serie de casos de estudio las posibilidades que la Arqueología ofrece para el estudio de los mecanismos de dominación tributaria. En primer lugar, dos trabajos de carácter general analizan el proceso de conquista y la organización territorial en las regiones más septentrionales de al-Andalus. José Avelino Gutiérrez (pp. 102-121) analiza con detalle las formas que adquirió el poblamiento rural durante las últimas décadas de la monarquía de Toledo, así como el impacto de la conquista musulmana y la posterior reacción de los poderes locales allí establecidos. Destaca de esta contribución, sobre todo, el impacto que el autor, a través de múltiples fuentes arqueológicas, atribuye tanto a la presencia romana, como a la visigoda y la islámica, tradicionalmente menospreciadas por la historiografía dominante. Por su parte, Philippe Sénac (pp. 122-132), a partir de fuentes mayoritariamente escritas, mantiene su ya conocida propuesta sobre la enérgica resistencia del noreste peninsular y la Narbonense al proceso de conquista y la hipótesis de un posible pacto entre los ejércitos musulmanes y los partidarios de Akhila II, que explicaría la tardía caída de estas plazas. Este autor ofrece además un estado de la cuestión de los elementos materiales encontrados en Ruscinò (Perpinyà) que apoyan sus tesis, principalmente precintos de plomo y monedas.

El resto de trabajos guardan relación con la dimensión material de una de las grandes cuestiones transversales de esta monografía: la creación del palacio rural como institución fiscal generalizada en el siglo VIII. Es Ramon Martí (pp. 133-148) quien presenta la hipótesis de trabajo que sirve como pilar sobre el que se han desarrollado algunos de los posteriores casos de estudio. Según esta, el primer Estado islámico peninsular habría estructurado una amplia red de *palatia* rurales ya desde las primeras décadas posteriores a la conquista; centros de captación de impuestos y centralización de recursos que constituyeron el primer *fay* (propiedad pública) de al-Andalus. Desde una óptica

plenamente interdisciplinar, se aborda la problemática del origen etimológico del *palatium* de las fuentes escritas latinas desde el término árabe *balāṭ*, ampliamente difundidos ambos en la toponimia histórica peninsular. Aun con desarrollos desiguales, este modelo parece haberse implantado de forma generalizada en el conjunto de territorios peninsulares, lo que permite al autor plantear, desde la hipótesis general a los casos específicos, los distintos ámbitos de fijación de la institución. A partir del análisis crítico de la documentación escrita y del estudio de la distribución de más de un millar de topónimos relacionados se estructura una propuesta que encuentra en la Arqueología su más importante aliada.

Los primeros en estudiar la dimensión material de esta hipótesis son Cristian Folch (pp. 149-159) y Jordi Rebull (pp. 160-181), los cuales, a partir de la documentación escrita, toponímica y arqueológica del nordeste de Catalunya y de la Catalunya central y la antigua Septimania, respectivamente, confirman la vinculación de este tipo de establecimientos al fisco territorial andalusí de primera época. Además, a partir de sus casos específicos de estudio, la investigación que se presenta en estas páginas les permite identificar dos pautas de implantación principales: los palacios vinculados a sedes episcopales o grandes centros territoriales y los que se distribuyen a lo largo de las principales vías de comunicación.

Los últimos cuatro trabajos presentan distintos ejemplos arqueológicos a lo largo de la Península que pueden asociarse a esta institución y que aportan una visión más clara de sus características físicas. En primer lugar, el texto de Luis Caballero y Francisco José Moreno (pp. 182-204) analiza los estudios llevados a cabo en la iglesia de Santa María de Melque, identificada en la documentación escrita como *Balatalmec*, la construcción de la cual fechan a mediados del siglo VIII. Aunque son los propios investigadores los primeros en identificar este enclave como perteneciente a los *feudos reales* viztianos, dudan de su adscripción al modelo de centro de gestión fiscal del Estado islámico al estar documentado en manos cristianas durante este período. Sin embargo, apuntan la posibilidad de que la fijación del topónimo *balāṭ* se realizase tras el abandono de la iglesia, entrando a formar parte entonces del sistema recaudatorio estatal. Por su parte, Joan Soler y Vincenç Ruiz (pp. 205-210) centran su atención en el entorno de la sede episcopal de *Egara* (Terrassa), a la que atribuyen una cronología de época andalusí. Identifican allí una serie de *palatia* vinculados al centro territorial y ampliamente documentados en las fuentes escritas, aunque no consiguen vincular ninguno de ellos al conjunto de yacimientos altomedievales conocidos de la zona.

Mucho más precisa es la información que el yacimiento de Palous de Camarasa (La Noguera) aporta de la mano de dos de sus investigadoras principales, Carme Alòs y Eva Solanes (pp. 211-222). Centradas principalmente en el análisis de su necrópolis, datada entre los siglos VII y VIII, en sus proximidades han podido identificar también un enclave de época alto y bajo-imperial con materiales que confirman su ocupación hasta inicios del siglo VI. También se preocupan las autoras por caracterizar el resto del poblamiento hispano-visigodo de la zona del curso medio del río Segre y de remarcar la posible importancia que debió jugar en este territorio la ganadería durante este período. Finalmente, son Jordi Roig y Joan Manuel Coll (pp. 223-258) quienes cierran esta obra con un amplio trabajo sobre la impronta material de los palacios altomedievales del territorio vallesano (Barcelona). A partir de tres casos de estudio principales, *Palacio de Riosicco* (Sant Pau de Riu-sec), *Palacio Mese-*

rata (Santa Coloma de Marata) y *Palacio Fracto* (posiblemente l'Aiguacuit, en Terrassa), los investigadores proponen una topografía arqueológica similar a la de otros yacimientos rurales de este territorio pertenecientes a dicho período de estudio. Las características principales, por tanto, son tres: la existencia generalizada de estructuras de almacenamiento de cereal de tipo silo, su ubicación en llanos agrícolas y la existencia de un repertorio material de adscripción altomedieval, principalmente vinculado a los siglos ix y x. Remarcado, pues, el carácter rural de estos palacios durante la Alta Edad Media, cabe destacar finalmente la existencia de importantes fases de ocupación bajoimperial y tardoantigua, al menos en los ejemplos de Sant Pau de Riu-sec y de l'Aiguacuit, lo que concuerda nuevamente con la hipótesis de investigación inicial.

A modo de anexo se ofrece un completo índice analítico, de gran utilidad a la hora de consultar los distintos términos y conceptos, tanto árabes como latinos, expuestos a lo largo de la obra. Este trabajo no ha sido concebido como un punto y final definitivo, concluyente, acerca de la primera fiscalidad islámica andalusí, ya que son muchos los frentes de investigación abiertos y las posibilidades de análisis ofrecidas por los distintos investigadores. En todo caso, el camino que se inicia en estas páginas destaca por una capacidad encomiable de trabajo interdisciplinar, que puede observarse sin problemas tanto en los diferentes casos de estudio regionales como en el espíritu colectivo de la obra. Sí se plantean, sin embargo, algunas nuevas líneas de investigación en referencia a los mecanismos fiscales andalusíes que deberán seguir desarrollándose sin interrupción. Así pues, ni podemos soslayar la implantación efectiva del aparato estatal islámico tras la conquista de la Península ni podemos tratar de abordar su estudio únicamente a partir de sus propios registros, o registro en el peor de los casos. La integración de todas las fuentes de información histórica disponibles y el uso de la *historia comparada*, por tanto, son dos de las más importantes herramientas que se defienden a lo largo de estas páginas, con resultados positivos en el planteamiento de hipótesis de trabajo altamente funcionales. Parafraseando la teoría disciplinar de Karl Popper, los problemas históricos atraviesan constantemente las estrictas barreras disciplinares. No seamos, por tanto, nosotros quienes los limitemos a estas ficticias compartimentaciones.

JOAN NEGRE PÉREZ
Universitat Autònoma de Barcelona

PABLO OZCÁRIZ GIL (coord.), *La memoria en la piedra. Estudios sobre grafitos históricos*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2012, 305 pp., ilustrado en color y b/n. ISBN: 978-84-235-3316-9.

Este libro coordinado por Pablo Ozcáriz viene a sumarse a los estudios sobre grafitos históricos que desde 2002 realiza dicho profesor. Se inserta en una verdadera campaña de iniciativas promovidas por el grupo *Historical Graffiti* de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, como las "I Jornadas Internacionales sobre Grafitos Históricos" (URJC, Móstoles, Madrid, 10-11 de noviembre de 2008), el "Primer Seminario Internacional de Grafitos Históricos / First International Workshop on Historical Graffiti" (Centro Cívico Cívican, Pamplona, 5 de junio de 2009) y el "Primer Congreso Internacional sobre Grafitos Históricos"

(Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, 23-25 de septiembre de 2009). La publicación es resultado de las intervenciones del citado seminario de Pamplona, a las que se han añadido otras colaboraciones.

Frente a la definición tradicional de grafito como "la escritura o dibujo informal, espontáneo y carente de cualquier intención de perdurar en el tiempo", Pablo Ozcáriz entiende dichas manifestaciones como "dibujos o inscripciones realizados sobre un soporte que no es el adecuado para ellos", caracterizadas precisamente por su descontextualización respecto al soporte (p. 9). Pese a ello, debemos preguntarnos por la intención —o su ausencia— en la elección del lugar y del medio donde se realizan, como se hace a lo largo del libro. Afortunadamente tales obras "efímeras" no solo han perdurado —en lugares aparentemente tan inverosímiles como la Capilla Sixtina o los frescos de las Estancias de Rafael— sino que manifiestan un anhelo de trascender, de ir más allá de uno mismo penetrando o sumándose al monumento con un gesto de apropiación, un registro o un testimonio de cualquier tipo. Fenómeno al que Jan van Eyck hizo un guiño —teñido además de una intención casi notarial— en su célebre *Matrimonio Arnolfini*, con la inscripción "*Johannes de Eyck fuit hic 1434*" pintada en la pared del fondo de la cámara nupcial. Otras veces los grafitos son meros "*piaceri di noia*" —placeres del aburrimiento, como escribió Ernst H. Gombrich al presentar la edición de los *scarabocchi* o garabatos de los libros de contabilidad del Banco de Nápoles (1991)— o pura expresión del deseo, de la fantasía, de un mundo hermético, en línea con lo *bizarre* y con las *drôleries* de tantos manuscritos. Entre unos y otros podrían situarse producciones como los dibujos caballerescos y "costumbristas" presentes en algunos documentos del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, publicados sucesivamente por Joaquín Soria Torres en la década de 1990. En fin, parafraseando a Umberto Eco en su artículo sobre los grafitos de la antigua cárcel de San Giovanni in Monte en Bolonia (1995), tales manifestaciones nos enseñan cómo la documentación se transforma en celebración, por medio de un acto instintivo o bien una cita cultural, donde el fenómeno primitivo es en realidad resultado de una gran sofisticación. No es por casualidad que Plinio el Viejo situase el origen de la pintura en un grafito, aquél realizado legendariamente por la hija del alfarero Butades en Corinto, en una pared, siguiendo el contorno de la sombra de su amado, quien se iba a separar de ella (*Nat. his.* XXXV,15 y 151). Butades, a su vez, tomaría dicha representación para sacar un bajorrelieve en arcilla. La anécdota muestra cómo el grafito aúna gesto espontáneo, proceso creativo, sentimiento, imagen y recuerdo.

En cualquier caso, los grafitos "históricos" pueden entenderse como memoria, pues son y hacen historia. Se estudian para tal fin desde los orígenes de la Arqueología como ciencia y especialmente tras los numerosos descubrimientos en Pompeya en época de Carlos III. No es la *memoria de las piedras* de Miguel Morán Turina (2010), ni tampoco *las piedras de la memoria* de Leonardo García Sanjuán (2005), sino la memoria en la piedra, fuente versátil y compleja, manifestación digna de ser conservada y estudiada en sí misma, que aporta datos novedosos y útiles para la Arqueología, la Historia y la Historia del Arte, como se viene haciendo al menos desde contribuciones como las de Massimo y Luisa Miglio sobre los grafitos del Castel Sant'Angelo (1984). Ello hace posible ofrecer resultados tan inesperados como las fases constructivas de un claustro, el nombre del comitente o el sentir de una población ante la inminente invasión napoleónica, como leemos en el volumen coordinado

por Pablo Ozcáriz. Aquí no solamente se incluyen grafitos sobre soportes pétreos o revocos del muro, sino también sobre cerámica, objetos diversos y cubiertas de madera, todos los cuales informan sobre nombres, sucesos, iconografía, indumentaria, ritual, cronologías, técnicas, creación poética, discusiones religiosas, vida cotidiana, procesos constructivos y reformas, entre otros datos. Más allá de ejemplos tales como el boceto arquitectónico del claustro de la catedral de Pamplona, se profundiza —al menos a nivel teórico— en manifestaciones como montañas y dibujos vinculados con la obra. No obstante, también habría sido atractivo adentrarse en otros grafitos, realizados por los arqueólogos, *connoisseurs* y viajeros, tan frecuentes en edificios como el templo de Dendur conservado actualmente en el Metropolitan Museum of Art. Todos ellos, reunidos, podrían aportar datos importantes para la historia de la anticuaria y de la arqueología, como nos muestra Nicole Dacos en sus publicaciones sobre los grafitos de la *Domus Aurea* (1967, 1969 y 1996), entre los cuales encontramos firmas de grandes artistas y estudiosos. Pese a ello, el volumen que comentamos es un paso de gran importancia dentro del panorama general del estudio de los grafitos históricos, por su carácter antológico, su ambición y su amplitud de miras, que servirá de estímulo para otras investigaciones de dicho tipo.

Volviendo a la historia y la memoria, recordemos ahora la popular definición de grafito que nos ofrece la edición actualizada del *DRAE* como “escrito o dibujo hecho a mano por los antiguos en los monumentos”, o bien “letrado o dibujo circunstanciales, de estética peculiar, realizados con aerosoles sobre una pared u otra superficie resistente”. En esta recensión difícilmente podemos entrar en el análisis de esa laguna entre “los antiguos” y los aerosoles, ni en “estéticas peculiares”. Sin embargo, percibimos que el límite entre el grafito que es histórico y el que no lo es resulta difuso. Al parecer lo establecen los estudiosos, pero ello es casi tan complejo como distinguir un objeto artístico de otro cualquiera; y no lo vamos a resolver en estas líneas: les invitamos a leer *La memoria en la piedra*, que se ocupa precisamente de ese gran arco temporal desde la Antigüedad hasta nuestros días, aportando una de las pocas visiones de conjunto disponibles sobre tema. Si lo hacen, encontrarán información sobre el estado actual de los estudios sobre grafitos en tres grandes ámbitos que se desvelan sucesivamente, a saber, Navarra, España y el mundo, además de un apartado conclusivo que contiene consideraciones teóricas, de método y relativas a la conservación del patrimonio. El libro se presenta en tirada de 400 ejemplares a 25 euros cada uno, en formato cómodo de 24 x 18 cm, profusamente ilustrado a todo color y con una original portada que reproduce en relieve uno de los grafitos. Reúne una serie de estudios que abarcan desde la ineludible cita con Pompeya, la Tebas del s. iv d. C., los palacios de la Alhambra, varios edificios medievales civiles y religiosos españoles, ciudades mayas, conventos mexicanos del siglo. xvi y otros inmuebles hasta la actualidad, bajo forma de pequeñas monografías o revisiones de conjunto breves, con un aparato crítico importante reunido en notas al pie y bibliografía al final de cada estudio.

El libro comienza con un prólogo a cargo de Pablo Ozcáriz Gil que expone las circunstancias del estudio, su método, terminología y contenidos generales (pp. 9-13). Prosigue un estado de la cuestión del mismo autor sobre los grafitos históricos en Navarra, que es el núcleo de dicho apartado (pp. 17-33). En la misma sección regional, Blanca Sagasti Lacalle se adentra en los grafitos descubiertos recientemente en el palacio del Condestable de

Pamplona (pp. 35-54), entre los cuales son de especial interés los hallados en partes ocultas del aljarfe de una de las salas; mientras que Emilio Quintanilla Martínez comenta prolijamente la inscripción del claustro de la catedral de Pamplona “1804. Muera Napoleón el invasor” (pp. 57-64), que sorprende por su fecha, anterior a la invasión napoleónica de España. Pasando al apartado nacional, José Ignacio Barrera Maturana plantea un esbozo de guía de grafitos de los palacios nazaríes y cristianos de la Alhambra (pp. 69-87). José Ángel Esteras, César Gonzalo, Josemi Lorenzo, Inés Santa-Olalla y J. Francisco Yusta presentan los grafitos hallados desde 2009 sobre el revoco románico de la iglesia de San Miguel de San Esteban de Gormaz, como resultado de la investigación del Proyecto Cultural Soria Románica (pp. 89-107). Laura Hernández Alcaraz hace lo propio con los hallados en el castillo de la Atalaya de Villena, en Alicante (pp. 109-124), que clasifica en distintas tipologías, e informa sobre dos exposiciones realizadas sobre los mismos, ejemplo de buenas prácticas de puesta en valor y difusión de resultados. Félix Palomero Aragón y Magdalena Ilardia Gállego realizan una primera aproximación a los grafitos de la iglesia de Santa Cecilia en el valle de Tabladillo, en Burgos (pp. 127-140), mientras que Tomás Puñal Fernández y Gonzalo Viñuales Ferreiro plantean un estudio de conjunto sobre las iglesias románicas del valle del Duratón, en Segovia (pp. 143-155). Pasando a los estudios sobre los grafitos en el mundo, Esteban Moreno Resano ofrece una nueva lectura de las dos inscripciones de Nicágoras de Atenas del 326 d. C. en la tumba de Ramsés VI en el Valle de los Reyes de Tebas (pp. 159-173), en las que se descubren intenciones políticas además de contenidos neoplatónicos. Le siguen cuatro estudios dedicados a los grafitos de la ciudad de Pompeya. Lourdes Conde Feitosa propone una visión general desde el punto de vista de la epigrafía en la que hace una revisión antológica de los estudios sobre grafitos pompeyanos desde el siglo. xviii, con ayuda del *CIL*, y distingue las inscripciones populares de otras eruditas (pp. 175-185). Precisamente a este segundo tipo de grafitos se dedica el artículo de Pedro Paulo A. Funari, con especial atención a la poesía (pp. 187-203). Por su parte, el estudio de Renata S. Garaffoni, desde una perspectiva muy interesante, investiga la religiosidad y el debate religioso en la vida cotidiana romana, centrándose en los testimonios que ofrecen los grafitos pompeyanos y destacando las alusiones a Venus (pp. 205-219); no obstante, y aunque resulte tópico, para ilustrar el debate religioso habría sido atractivo introducir la comparación con obras caricaturescas como el grafito de Alexámenos hallado en el Palatino. El ciclo pompeyano termina con el trabajo de Rebecca R. Benefiel sobre los grafitos de la casa de *Maius Castricius* (pp. 221-228), reveladores porque en ellos se descubre que los grafitos más antiguos generan a su vez otros en respuesta, estableciéndose un fenómeno semejante al que hoy en día se observa en las puertas de los servicios universitarios y de tantos otros lugares públicos.

Pasando a un mundo totalmente distinto, pero no menos fascinante, Ana García Barrios y Ana Martín Díaz ofrecen una documentada revisión sobre los grafitos incisos de la Cultura Maya y la información que ofrecen desde el punto de vista iconográfico y social, teniendo en cuenta distintos factores como la postura del grafitero, la calidad del soporte de estuco, las herramientas, los conocimientos técnicos del grafitero, la época de elaboración (ocupación o abandono) y adentrándose en su temática, que informa sobre aspectos de la vida cotidiana maya como rituales, séquitos y escenas urbanas (pp. 231-246). Igor Cerdá Farías ofrece un panorama general sobre grafitos histó-

ricos en conventos del siglo. xvi en Michoacán, México (pp. 249-260). En la sección teórica y de método, Tomás-Martín Rodríguez Cerezo profundiza en un elemento presente en casi todos los conjuntos de grafitos: los círculos y rosetas trazados con compás (pp. 265-276). Por su parte, Francisco Reyes Téllez trata el grafito desde el punto de vista de la conservación y la protección del patrimonio, con atención a la legislación vigente en España (pp. 279-291). Finalmente, Antonio Méndez Madariaga y Fernando Velasco Steigrad proponen una reflexión terminológica y tipológica de los grafitos a partir del estudio del conjunto presente en la misión de Jesús de Taravangüe, en Paraguay (pp. 293-305); completan la definición del prólogo de Pablo Ozcáriz proponiendo que el grafito es la “representación, grabada o pintada, realizada fuera de cualquier programa iconográfico, decorativo o epigráfico (en muchos casos delicado de precisar)” (p. 294) y estableciendo las siguientes categorías: grafitos constructivos (despieces de cantería, marcas de cantero, replanteo de la obra, esquema decorativo), grafitos lúdicos (posteriores a la construcción y realizados en la obra o en objetos muebles, como pasatiempo), grafitos epigráficos (como firmas, fechas, expresiones, numerales, etc.), grafitos simbólicos (normalmente relacionados con las funciones de los inmuebles y realizados a posteriori).

Sin duda, *La memoria en la piedra* nos muestra cuántos resultados podemos obtener si nos zambullimos entre antiguos y aerosoles. Tal vez su principal aportación sea acabar con una idea que se repite en las primeras líneas de decenas de trabajos sobre grafitos: que es un tema que hasta ahora casi nadie había tratado, sobre todo para los periodos medieval y moderno. Pero el libro no solamente quiere mostrar que existen grafitos en todas las épocas y geografías, sino que además manifiesta palmariamente que hay estudiosos que se están ocupando de analizarlos desde muchos puntos de vista: arqueológico, histórico, arquitectónico, paleográfico, literario, etc. Obras de este tipo, tan de actualidad tras los sucesos relacionados con los *ostraca* de Iruña-Veleia que denunciaba Martín Almagro Gorbea en su discurso *Los orígenes de los vascos* (24 de junio de 2008, pp. 98-100), demuestran cómo es posible llevar a cabo un trabajo serio, riguroso, con resultados de primer orden, gran difusión social y con la libertad e independencia política aconsejables para aplicar un buen método científico.

MANUEL PARADA LÓPEZ DE CORSELAS
Instituto Catalán de Arqueología Clásica-URV

HARTLEY, B. AND DICKINSON, B. M. *Names on Terra Sigillata. An index of makers' stamps & signatures on gallo-roman Terra Sigillata (Samian Ware) VOL. 7 (P to RXEAD)*, Institute of Classic Studies 102, Institute of Classic Studies of University of London, London, 2008, 490 pp. ISBN: 978-1-905670-33-8.

El último volumen de la serie *Names on Terra Sigillata. An index of makers' stamps & signatures on gallo-roman Terra Sigillata (Samian Ware)*, que con el número 9 (T to Ximus) ha sido publicado por B. Hartley y B. M. Dickinson, viene a consolidar lo que se ha convertido en una herramienta de obligada referencia en el mundo ceramológico altoimperial. La obra cuenta con 440 páginas y se analizan varias decenas de alfareros galos dedicados a la producción de terra sigillata.

Esta idea surgió en el año 2005, cuando pocos meses después del fallecimiento del Prof. Hartley, se decidiera poner en pie las 425.000 entradas que pacientemente había recogido a lo largo de su vida. De igual modo la iniciativa tomada por los Profs. Dickinson y Dannell nace de la necesidad imperiosa de dar coherencia y homogeneidad a la ingente cantidad de *sigilla* que inundaban las piezas sinterizadas gálicas.

A pesar del innegable esfuerzo de recopilación, a lo que le debemos de unir la pronta desaparición de su *alma mater*, la serie ha continuado de manera periódica dando síntomas de la insaciable actividad de investigación llevada a cabo por este grupo. Al igual que los otros volúmenes, la obra aparece articulada de la misma manera consolidándose así un cuerpo de contenidos que le ha diferenciado del resto de las obras que de este tipo se han desarrollado. Es innegable el cercano parecido que presenta con el otro corpus de referencia de *sigilla*, en este caso dedicado a la producción itálica, el *Corpus Vassorum Arretinorum*.

En concreto este volumen se inicia con una interesante reflexión introductoria por el Prof. Fulford en el que, además de hacernos un recorrido diacrónico de esta serie desde sus inicios hasta lo que presagia será su broche final en el año 2015 (pp. vii-viii), nos aporta unas nociones básicas de cómo usarla con el fin de sacar el mayor provecho posible (pp. viii-ix). De igual modo, de una atenta lectura se saca en conclusión que esta obra es fruto de la interdisciplinariedad y colaboración estrecha entre investigadores afincados en distintos puntos geográficos de lo que ya hace más de dos milenios constituyó el Imperio Romano (pp. xi-xii).

Además del elenco de alfareros que es el *leitmotiv* de la obra, creemos que el éxito de esta colección redunda en la fácil y rápida consulta de los datos que podemos sintetizar en: representación gráfica por variantes, posible foco productor, comentario y datación propuesta, a lo que se debe unir comentarios sobre la dispersión de algunos alfareros y un índice final por orden alfabético.

En esta ocasión el volumen se dedica de los alfareros cuyos *nomina* aparecen integrados alfabéticamente entre T a Ximus. Así se inicia este último recorrido con la figura de *L.T-Cin-* y se concluye con *Ximus*. En concreto este estudio se ha alzado como uno de los más esperados de la serie por contener entre sus páginas algunos de los *figuli* que más importancia tuvieron y, por consiguiente, que mayor índice de aparición tienen. Para el caso concreto de la Península Ibérica, *Vitalis* (pp. 293-332) *Virtus* (pp. 286-292) o *Verecundus* (pp. 191-204) son tres alfareros muy recurrentes y habituales en nuestros contextos.

El único punto débil del que adolece esta obra desde sus inicios es la escasa representación que tienen los hallazgos acaecidos en algunos puntos geográficos del Mediterráneo. En lo que a nosotros respecta, se observan fuertes vacíos en *Hispania* y en la *Mauritania Tingitana* que creemos que puede basarse bien en un rastreo solo epidérmico de las publicaciones realizadas en este arco meridional o bien —si se mira desde otro prisma— en una política de publicaciones que parece no tener una difusión allende las fronteras hispanas. Independientemente de lo dicho es innegable el interés y rigor de una obra que desde un primer momento se ha alzado como básica en el desarrollo de las investigaciones.

Aunque este ha sido el último volumen del *corpus* de alfareros, este grupo de trabajo ha querido culminar la serie con una reciente publicación (año 2013) que bajo el título *Seeing red: new economic and social perspectives on Gallo-Roman terra si-*

gillata ha querido profundizar en otros puntos de esta categoría cerámica. En él se ahonda más allá de los agentes productores intentando analizar la comercialización y su difusión a otros puntos del imperio desde un prisma social. Al respecto, una interesante articulación por espacios geográficos y unas jornadas de debate compartido han sido las claves del éxito de esta obra.

De la atenta lectura de este trabajo nos queda abierta la posibilidad de que la serie continúe. Esperamos que en el futuro se termine con un volumen de marcas numéricas y/o anepígrafas que siguen siendo un terreno poco estudiado y que, sin lugar a dudas, es un campo de fuerte controversia.

Como conclusión podemos indicar que este último volumen de la serie viene a suponer la culminación de un trabajo de publicación periódica de diez años pero de recopilación de

datos de toda una vida. Asimismo viene a poner sobre la mesa la necesidad de acometer estudios de este tipo que aborden de manera genérica los sellos, su significado y su radio de difusión. En el plano de la sigillata itálica esta labor está suficientemente cubierta por el denominado CVA, sin embargo, existen en otras categorías cuya trayectoria de estudios no está tan desarrollada. Me refiero en este punto a la *sigillata* hispánica. Estudios como el que hemos valorado nos deben de servir para realizar una reflexión profunda sobre la producción hispánica y sus actores principales. Es cierto que ha habido algunos intentos de recopilación, entre los que me incluyo, pero que al final se han quedado en listados antroponímicos que se alejan de la obra que hemos valorado en esta sucinta reflexión.

MACARENA BUSTAMANTE ÁLVAREZ
Instituto de Arqueología de Mérida - CSIC